

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2/2020, TERAPIAS AVANZADAS

La unidad de Terapias Avanzadas es la responsable de realizar la presente contratación.

IIS La Fe/Fundación para la investigación del Hospital Universitario y Politécnico la Fe de la Comunidad Valenciana, de forma coordinada con todos aquellos que participan en la estrategia de estrategia para la implementación y desarrollo de un programa de terapias avanzadas en la Comunidad Valenciana, se llevarán a cabo la contratación de distintos servicios de diferentes informes y estudios dirigidos a la creación de estructuras estables de investigación e innovación sanitaria e infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos sanitarios.

Las denominadas "Terapias Avanzadas", constituyen nuevas formas de terapia, no convencionales, que han irrumpido en el escenario terapéutico, con un gran potencial para abordar patologías actualmente no bien tratadas por lo que cabe esperar que el horizonte de sus aplicaciones vaya a experimentar un gran desarrollo.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo e implementación de la estrategia "PROGRAMA DE TERAPIAS AVANZADAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA" son los siguientes: 1) Identificar y establecer una estrategia de actuación entre todas las Fundaciones CSUISP para el desarrollo de un plan de acción y actividades, plan económico, cronograma y ejecución del Programa a nivel de la CV; 2) Realizar análisis y estudios previos técnicos y de viabilidad, así como de estrategia económica y modelo de negocio de la Terapias Avanzadas en la CV; 3) Reforzar las infraestructuras, equipamiento e instalaciones de las entidades participantes de la estrategia; 4) Ofrecer apoyo especializado y asesoramiento regulatorio desde la preparación de las evidencias preclínicas, adecuación de la producción a normativa GMP y diseño de ensayos clínicos. Investigadores de la CV poseen experiencia contrastada en servicios de acompañamiento en la normativa relacionada y en el desarrollo de la preclínica, clínica y fabricación de medicamentos de terapias avanzadas; 5) Promover sinergias y alianzas entre la academia, centros de investigación y clínicos, asociaciones de pacientes, pymes, industria farmacéutica y organismos gubernamentales.

Por la importancia de esta fase preclínica en la estrategia global de Terapias Avanzadas, en esta propuesta se plantea una inversión anual (año 2020) que permita realizar un estudio detallado y pormenorizado de viabilidad e ingeniería que se dividirá en la siguiente sección:

1. Estudio de Modelo de viabilidad y Modelo de Negocio y económico y Oportunidad, para todas las Fundaciones que trabajan en la Estrategia.

La Estrategia global "PROGRAMA DE TERAPIAS AVANZADAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA" pretende ser integral y singular a nivel nacional ya que existe una necesidad de traslación del conocimiento a la sociedad a través de la generación de ensayos clínicos en fases tempranas. Hay que destacar por un lado que en los centros de investigación existen muchos modelos animales que se utilizan sólo por unos pocos investigadores expertos en un área de conocimiento y con objeto de generar conocimiento pero sin una orientación expresa al desarrollo de nuevas terapias, y por otro lado existe una demanda de experimentación con alto grado de trazabilidad por parte de las agencias reguladoras que avale los ensayos clínicos, lo que justifica la experimentación en animales bajo normas BPL.

OBJETO DEL CONTRATO

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN
1	Estudio de Modelo de viabilidad y Modelo de Negocio y económico y Oportunidad, para todas las Fundaciones que trabajan en la Estrategia

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución: máximo 4 meses. EL adjudicatario deberá tener los informes de la licitación 1/2020 para poder ejecutar parte del presente contrato.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mejor Oferta económica y técnica según Anexo de Características.

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Procedimiento Abierto simplificado

Tramitación: Ordinaria

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 4 de marzo de 2020

Fecha de cierre: 25 de marzo de 2020

Las ofertas se presentarán por medios electrónicos según pliegos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS

El valor estimado del contrato asciende a CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS EUROS (28.100.-€).

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CRÉDITO

Esta actuación podrá contar con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un porcentaje del 50% a través del Programa Operativo Comunitat Valenciana FEDER vigente para el período 2014-2020.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a los pliegos.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

5% del precio final ofertado por el licitador que se resulte adjudicatario.

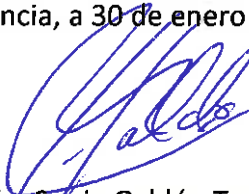
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Órgano de Contratación estará compuesto por Dña. Sonia Galdón tornero, Directora General de la Fundación para la investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la comunidad Valenciana.

RESUELVE

- Autorizar la celebración del contrato de servicios distribuido en un único lote, para la mejora y fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- Iniciar el correspondiente expediente administrativo para la contratación del referido servicio cuya adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el perfil del contratante de la Fundación LA FE y la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, a 30 de enero de 2020



Dña. Sonia Galdón Tornero
Directora General